



ANUNCIO de 11 de agosto de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto para sustitución de los CTIA´s "Marchagaz 1" N.º 140300230 y "Marchagaz 2" N.º 140301700 por CT´s prefabricados tipo EP-1T, y nueva LSMT de 20kV de enlace entre ambos, en Marchagaz (Cáceres)". Término municipal: Marchagaz (Cáceres). Expte.: AT-9332. (2021081107)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para sustitución de los CTIA´s "Marchagaz 1" N.º140300230 Y "Marchagaz 2" N.º140301700 por CT´s prefabricados tipo EP-1T, y nueva LSMT de 20kV de enlace entre ambos, en Marchagaz (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9332.
4. Finalidad del proyecto: Aumento de potencia y mejorar el suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Tres nuevas LSMT
 - Inicio: Entronque aéreo-subterráneo apoyo existente 2110 de la L-"Hurdes"
 - Final: Entronque aéreo-subterráneo apoyo existente 2116 de la L-"Hurdes"
 - Longitud total: 0,671 km
 - L1: de celda de línea del Nuevo CT-1 a celda de línea del Nuevo CT-2. Longitud: 0,628 km
 - L2: de entronque aéreo-subterráneo apoyo existente 2110 de la L-"Hurdes" a Celda de línea del Nuevo CT-1 Longitud: 0,022 km.



- L3: de entronque aéreo-subterráneo apoyo existente 2116 de la L-“Hurdes” a celda de línea del Nuevo CT-2. Longitud: 0,021 km.

- Tensión de servicio : 20 kV.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².
- Tipo de línea: Subterránea, en simple circuito.
- Total nueva canalización: 0,628 km.
Emplazamiento: Terreno Municipal perteneciente al Ayuntamiento de Marchagaz, en la Avenida del Parque, Calle Majadilla, Calle Egido y Calle Valle.

Sustitución de los actuales CTIA “Marchagaz 1” y CTIA “Marchagaz 2” por dos nuevos CT prefabricados tipo (EP-1T)

- Tipo: prefabricados de hormigón EP-T1.
- Potencia transformador: 630 kVA.
- Relación de transformación: 20.000 / 400 V (630/24/20 - B2-O-PE).
- Conjunto de celdas telemandadas, con 2 posiciones de línea y 1 posición de protección con fusibles (2L+1P).
- Cuadro de baja tensión de 5 salidas de 400 V.
- Emplazamiento CT-1: En terreno municipal, en la Avda. del Parque.
- Emplazamiento CT-2: En terreno municipal en la Calle Valle (Carretera CC-14.1),

Baja tensión

- Dos nuevas líneas subterráneas de baja tensión entre el nuevo CT-1 con conductor XZ1(S) 0,6/1 kV 3x240 + 1x150 Al y las conexiones con las líneas existentes. Longitud total 0,034km.
- Dos nuevas líneas subterráneas de baja tensión entre el nuevo CT-2 con conductor XZ1(S) 0,6/1 kV 3x240 + 1x150 Al y las conexiones con las líneas existentes. Longitud total 0,032km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 11 de agosto de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.